

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TRAMO S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En el cantón Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en la Av. José Rodríguez Bonín s/n y Av. Del Bombero-Vía a la Costa km. 7-Sector San Eduardo, a las 09h00, se instala la Junta General, Ordinaria de Accionistas de CONSTRUCTORA TRAMO S.A., con la asistencia de los accionistas: El señor **JULIO MIGUEL TERÁN OLMEDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones; y, el señor **HÉCTOR AUGUSTO CATAGUA DELGADO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.- Preside la sesión, el señor Fiodor Paolo Olmedo Aguilera en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Julio Miguel Terán Olmedo en su calidad de Gerente General de la compañía.- Los accionistas asistentes, resuelven constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías. Se resalta el carácter de universal de la presente junta y por lo tanto conforme a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, no se deja record magnetofónico de la misma por no ser requisito legal. La Junta General de Accionistas acepta por unanimidad resolver los siguientes puntos del orden del día

**1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y DEL COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL PERÍODO DE 2 AÑOS.- 7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El informe del Gerente General ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja expresa constancia que el accionista JULIO MIGUEL TERÁN OLMEDO, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibido de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El informe de la Comisaria Principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El informe del Auditor Externo ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- A los señores accionistas, con la debida antelación se les ha entregado los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.- Se deja expresa constancia que el accionista JULIO MIGUEL TERÁN OLMEDO, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibido de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

**QUINTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2019.- En este punto, el Presidente informa lo siguiente:

- Monto de la utilidad neta del ejercicio disponible para los accionistas: US\$177,721.40
- Propuesta del destino de la utilidad: Que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos que una nueva Junta General de Accionistas decida el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, por lo que deberá mantenerse en la cuenta de utilidades no distribuidas en la contabilidad de la compañía.

Inmediatamente, se pasa a conocer el sexto punto del orden del día.

**SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía por el período de 2 años. En este punto se le concede la palabra al Gerente General quien propone a la sesión se elija a la señorita Lisette Olivia Nivelá Aroca como Comisaria Principal y al señor Marlon Fernando Murillo Meza como Comisario Suplente, ambos por el período de 2 años. La Junta General de Accionistas se considera informada y luego de las deliberaciones correspondiente resuelve por unanimidad de votos elegir a la señorita Lisette Olivia Nivelá Aroca como Comisaria Principal y al señor Marlon Fernando Murillo Meza como Comisario Suplente, ambos por el período de 2 años, es decir, para los ejercicios económicos 2020 y 2021. Se autoriza al Gerente General de la compañía para que les curse los correspondientes nombramientos.

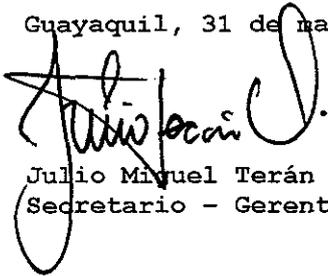
Finalmente, se pasa a conocer el séptimo punto del orden del día.

**SÉPTIMO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020. En este punto se le concede la palabra al Gerente General quien propone a la sesión se elija a la firma AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020. La Junta General de Accionistas se considera informada y luego de las deliberaciones correspondiente resuelve por unanimidad de votos elegir a la firma AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido este, se reinicia la sesión con igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura del texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 10h02 del mismo día.

f) JULIO MIGUEL TERÁN OLMEDO, accionista. - f) HÉCTOR AUGUSTO CATAGUA DELGADO, accionista. - f) FIODOR PAOLO OLMEDO AGUILERA, Presidente.- f) JULIO MIGUEL TERÁN OLMEDO, Secretario - Gerente General. CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 31 de marzo del 2020.



Julio Miguel Terán Olmedo.  
Secretario - Gerente General.